

Venezuela permite a EU extraditar a «Fat Leonard» por fraude millonario

El Ciudadano · 18 de octubre de 2022

Leonard Glenn es acusado de fraude por más de 35 millones de dólares en norteamérica, informó la alerta roja de Interpol



Por: Agencia Xinhua

La **Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela**, emitió el lunes 17 de octubre, un fallo mediante el cual aprobó notificar a **Estados Unidos** que tiene, a partir de este 18 de octubre, 60 días para solicitar formalmente la extradición del ciudadano venezolano **Leonard Glenn Francis alias «Fat Leonard»**, solicitado por Washington con alerta roja de Interpol.

Francis, quien es acusado por la justicia estadounidense por presuntamente **sobornar a altos mandos de la armada de su país**, fue capturado en Caracas el pasado 20 de septiembre luego de hacer un viaje por **México y Cuba** escapando de las autoridades.

Leer más: Aumenta a 43 la cifra de muertos por deslave en Venezuela

El empresario norteamericano tenía impuesta una medida de **arresto domiciliario en California**, Estados Unidos, al momento de su huida.

Organismos policiales de inteligencia venezolana capturaron al ciudadano estadounidense y lo presentaron ante el **Tribunal 27° de Control de Caracas**, donde lo declararon privado de libertad.

Francis, expresidente de la empresa «**Glenn Defense Marine**» prestaba servicios en Asia a la armada estadounidense, es acusado de **defraudar a Estados Unidos por más de 35 millones de dólares** según informó la solicitud por **alerta roja de Interpol**.

Los magistrados del máximo tribunal venezolano constataron que en el expediente del acusado no está la **solicitud formal de extradición por parte de Estados Unidos**, la cual fue estimada como necesaria para examinar todos los requisitos de ley que rigen sobre los procesos de extradición.

El TSJ informó que, si los documentos requeridos no son consignados en el plazo de 60 días, se tendrá que otorgar la libertad del referido ciudadano según los parámetros establecidos en el **Tratado de Extradición firmado hace 100 años (1922), entre Venezuela y Estados Unidos**.

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)